

cosave

Comité de Sanidad Vegetal
del Cono Sur

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 118

Acta

Sesión Presencial - 8 al 10 de diciembre de 2025

Santiago, Chile

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

COSAVE

118° Reunión Comité Directivo

Acta

Listado de Participantes

ARGENTINA

Diego Quiroga

Dirección Nacional de Protección Vegetal – DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria – SENASA
Dirección: Paseo Colón 367 – Piso 6 – Buenos Aires,
Argentina
Teléfono: (54) 11 41215495/ 5176
Correo electrónico: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Dalmen Guardia

Jefe Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del Ministerio de
Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA)
Dirección: Av. de José Natusch–Esq. Felix Satori, 15724
Beni, Trinidad, Bolivia
Teléfono: (591) 346 28 105
Correo electrónico:
dalmen.guardia@senasag.gob.bo

BRASIL

Edilene Cambraia Soares

Directora Departamento de Sanidad Vegetal e
Insumos Agrícolas
Secretaría de Defensa Agropecuaria – SDA Ministerio
de Agricultura y Ganadería.
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 303 – Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716
Correo electrónico: edilene.cambraia@agro.gov.br

André Felipe Carrapatoso Peralta da Silva

Departamento de Sanidad Vegetal e Insumos
Agrícolas
Secretaría de Defensa Agropecuaria – SDA Ministerio



de Agricultura y Ganadería.
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo
B, Sala 303 - Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716
Correo electrónico: andre.peralta@agro.gov.br

PARAGUAY

Cristina Galeano
Director de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de
Semillas - SENAVE
Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta - Asunción -
Paraguay
Teléfono: (595) 21496071/21441549
Correo electrónico: cristina.galeano@senave.gov.py

PERÚ

Orlando Dolores
Dirección de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima - Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6104
Correo electrónico: odolores@senasa.gob.pe

URUGUAY

Agustín Giudice
Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598) 23092219 interno 103/104
Correo electrónico: agjudice@mgap.gub.uy



IICA

Rodrigo Astete

Especialista Internacional SAIA

Dirección: Campus de la Universidad Nacional de
Asunción - Facultad de Ciencias Veterinarias - Calle
Gral. Patricio Escobar, casi ruta Mariscal Estigarribia -
San Lorenzo, Paraguay

Teléfono:

Correo electrónico: rodrigo.astete@iica.int

Marcelo Sastre

Administrador IICA

Dirección: Edificio Mercosur, Luis P. Piera 1992 Piso 3,
Montevideo, Uruguay.

Teléfono: (598) 099 911 239

Correo electrónico: marcelo.sastre@iica.int

**SECRETARÍA
COORDINACIÓN
COSAVE**

Beatriz Melchó

Secretaria de Coordinación del COSAVE

Dirección General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598) 23098410 interno 102

Correo electrónico:

secretaria_coordinacion@cosave.org

María José Montelongo

Asistente Técnica del COSAVE

Dirección General de Servicios Agrícolas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598) 23098410 interno 102

Correo electrónico: asistente_tec@cosave.org



COSAVE

118° Reunión Comité Directivo

Fecha: 8 al 10 de diciembre de 2025

Lugar: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Santiago, Chile.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación (SC) de COSAVE agradecen al IICA Chile y al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) por el apoyo brindado para la organización de esta reunión y al IICA por facilitar sus instalaciones en la ciudad de Santiago, Chile, para su realización.

Agenda

Lunes 8 de diciembre	
1. Apertura	
9.00 - 9.15	Bienvenida
2. Informes	
9.15 - 10.00	Lectura y aprobación de agenda
10:00 - 10:30	Comentarios de los resultados del Taller de Enfoque de sistemas
10.30 -11.00	Intervalo
11.00- 12.00	Informe Presidencia y Secretaría de Coordinación
12.30 - 14.00	Almuerzo
3. Asuntos técnicos	
14.00 - 15.30	Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo
15.30 - 16.00	Intervalo

16.00 - 17.00	Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo
Martes 9 de diciembre	
3. Asuntos Técnicos	
9.00 - 11.00	Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2025
11.00 -11.30	Intervalo
11.30 - 12.30	Plan de Trabajo 2026
12.30 - 14.00	Almuerzo
14.30 - 17.30	Plan de Trabajo 2026
Miércoles 10 de diciembre	
4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE	
8:30 - 10.00	Informe financiero Convenio IICA - COSAVE-Avances en POA 2025
10:00-10:30	Intervalo
10:30-11:30	Convenio IICA-COSAVE-Continuación POA
11.30-12:30	POA - IICA - COSAVE 2026
12.30 - 14.00	Almuerzo
14:00-15:00	Lectura, revisión, aprobación del Acta y Resoluciones
15:00-15:30	Intervalo
15:30 - 16.30	Firma del acta y resoluciones

1. Apertura, bienvenida y lectura de la agenda

El Presidente de COSAVE, Ing. Agr. Agustín Giudice, junto con la Secretaria de Coordinación, Ing. Agr. Beatriz Melchó, dieron la bienvenida a los Directores y representantes de las ONPF de COSAVE. Agradecieron al SAG e IICA por el apoyo para la organización de la reunión.



La SC presentó la agenda recordando que esta reunión se centrará en la aprobación del Plan de Trabajo 2026. Asimismo, a solicitud del representante de IICA, se acordó tratar los temas del Convenio IICA-COSAVE en la tarde del martes. Finalmente se adopta la agenda con la modificación mencionada.

Los directores acuerdan enviar los informes país a la SC con los cambios organizacionales, aspectos fitosanitarios relevantes, elaboración o modificaciones de normativas, que los compartirá en la carpeta del CD en el drive. En particular el Director de Chile manifiesta su preocupación por las intercepciones de diferentes especies de caracoles en buques provenientes de Asia.

2. Informe de Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC presentó el informe correspondiente al período setiembre-diciembre (Anexo 1) indicando que, como en casos anteriores, se ordena siguiendo los lineamientos estratégicos 2024-2025 y se incluyen en el seguimiento las decisiones tomadas por el CD117.

La SC continúa con la gestión de las carpetas compartidas en Drive para las actividades 2025 del CD, cada GT, RR y GE, grupos de trabajo del GICSV, habilitando los accesos correspondientes. Se han cargado las resoluciones y actas del CD a la página web, así como otros productos de los GT. En el período se gestionaron 39 altas y 1 baja de inspectores fitosanitarios.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha apoyado, asistido, organizado y dado seguimiento a 20 reuniones virtuales y 4 reuniones presenciales. Participó también de otras 41 reuniones virtuales y 2 presenciales. En cuanto a las reuniones internacionales la SC participó en 2 reuniones presenciales (CT-ORPF y Congreso de Semillas) y una reunión virtual del Panel Técnico del Glosario. Todas estas reuniones se detallan en el Anexo 1.

Desarrollo de la nueva página web: Como fuera informado en el CD117 se comenzaron las reuniones periódicas con la empresa que está

desarrollando la página y hasta la fecha se han mantenido 9 reuniones. Se ha avanzado en la estructura y se comenzaron a subir los contenidos. Se prevé convocar en próximas reuniones al próximo Secretario designado por Brasil y al equipo de técnicos designados para colaborar en etapas claves del desarrollo, conformado por los anteriores integrantes de la SC: Alvaro Sepúlveda, James Pazo y Melisa Nedilskyj y alguna contraparte técnica en informática. Se prevé el lanzamiento de la página web antes del cambio de presidencia.

La SC recuerda que el curso de inducción COSAVE está pronto, que la SC realizó la revisión final y se incluyó el video introductorio y certificado de aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el CD117, sin embargo aún no se ha realizado su lanzamiento y sugiere realizarlo conjuntamente con el lanzamiento de la nueva página web. **El CD acuerda con lo sugerido por la SC.**

El CD117 acordó que la realización del curso será obligatoria para los nuevos delegados designados en los grupos así como los delegados actuales. **El CD re-evaluó la obligatoriedad del curso, pero finalmente decidió mantenerla para todos los delegados (nuevos y actuales).**

2.1. Asuntos técnicos

2.1.1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público

Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

La SC informó que mediante PCDUY-174/25 se solicitó a la presidente de SENASA-Perú sus oficios para lograr la firma de las resoluciones 175/24M, 176/24M, 177/25M y 178/25M por el Ministro. El Director de Perú informó que aún no se ha obtenido la firma, pero que está en proceso y que a la brevedad enviará las resoluciones firmadas.

La resolución 179-25M para aprobación de la Adenda N° 4 al Convenio IICA-COSAVE fue firmada por el presidente del CAS y se hace entrega del original al Director de Perú, conjuntamente con una copia de su anexo (Adenda N° 4 con las firmas obtenidas hasta el momento) para que gestione la firma del Ministro de Perú.

La Adenda N° 4 del Convenio a la fecha fue firmada por el Director General de IICA y por los Ministros de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay, restando únicamente la firma del Ministro de Bolivia.

El CD manifiesta su preocupación dado que si no se logra la firma antes del 31/12/2025, se compromete seriamente el funcionamiento de COSAVE.

El Director de Bolivia indica que tuvieron cambio de autoridades y se fusionaron tres ministerios por lo que tuvieron que reiniciar los trámites tal como se ha informado en reuniones anteriores del CD.

El CD debate sobre esta situación y entiende que debería realizarse un análisis más profundo de la situación de Bolivia con respecto al retraso en los aportes, la imposibilidad de avanzar con la sede permanente a lo que se suma la demora en la firma de la Adenda N° 4 al Convenio IICA-COSAVE y las consecuencias que esto tendría para el COSAVE.

El 9 de diciembre el nuevo Ministro de Bolivia mantuvo una reunión con el representante de IICA en ese país y luego de la reunión el Director de Bolivia informa que la Adenda conjuntamente con los nuevos informes de SENASAG quedaron en poder del Ministro para la firma, previo envío al área jurídica para su aprobación.

El CD consideró la alternativa de solicitar al IICA la posibilidad de operar únicamente con seis firmas durante un período acotado a definir en caso de no lograr la firma de la adenda antes de la fecha límite. El representante de IICA informó que envió ya la consulta al área jurídica.

La SC recuerda que la resolución 179-25M que aprueba la adenda N° 4 al Convenio, fue ratificada por el Presidente del CAS, quien representa también al Ministro de Bolivia, ya que es país integrante del CAS. El representante de IICA realizará la consulta jurídica para ver si esta resolución pudiera respaldar la Adenda por todos los países de COSAVE.

Paralelamente se solicita al Presidente de COSAVE que realice las gestiones ante el Ministro de Uruguay para que, en su calidad de Presidente del CM, se comuniquen telefónicamente con el Sr. Ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua de Bolivia, el Lic. Oscar Mario Justiniano Pinto. El Director de Uruguay contactó al Ministro para que contactara telefónicamente a su par de Bolivia.

El CD acuerda redactar un nuevo convenio IICA-COSAVE en el próximo bienio, incorporando nuevas estrategias administrativas con mayor flexibilidad de acción en caso de que situaciones similares ocurran en el futuro.

Finalmente **el CD acuerda enviar una nota de la Presidencia de COSAVE dirigida al Ministro de Bolivia a través de la Cancillería** planteando las dificultades y explicando las repercusiones que tiene la situación actual con respecto a: 1) firma de la Adenda N° 4 al Convenio IICA-COSAVE, 2) la imposibilidad de avanzar con el establecimiento de la sede permanente y 3) al retraso en los aportes a COSAVE, en la institucionalidad y adecuado funcionamiento de la Organización.

Reunión CAS

El 30/9 se realizó la reunión del CAS en Buenos Aires, en la que participaron el Presidente de COSAVE y el Ing. Quiroga.

Durante dicha reunión se presentó el documento elaborado por COSAVE sobre tránsito irregular y la Ministra de Chile manifestó la alta preocupación por los ingresos ilegales de productos vegetales y como eso incrementa los focos de moscas de la fruta y los costos asociados a su erradicación. Como conclusión de la discusión el CAS encomendó a COSAVE con el apoyo de IICA avanzar en la estructuración de un proyecto regional sobre moscas de la fruta, teniendo foco en campañas de capacitación y el fortalecimiento regional. Se solicita avanzar en los aspectos de financiamiento al que pueda acceder este proyecto, teniendo como antecedentes proyectos que ya existen en otras regiones.

La SC informó que mediante nota 86 de fecha 27/11 se le solicita al COSAVE avanzar con un borrador de perfil de proyecto para compartir con los Directores de REDPA. Agradecen que luego de la reunión 118 CD se compartan los avances para poder trabajar y presentar a los ministros.

El representante de IICA preparó un perfil del Proyecto "Plan regional de moscas de la fruta" y lo presentó a consideración del CD (Anexo 2).

El CD revisó el documento durante la reunión y sugirió referir el documento a las moscas de la fruta de importancia económica en rubros priorizados por los países, incluir la preparación ante emergencias, control biológico, exploración de nuevos productos químicos y nuevos tratamientos cuarentenarios, irradiación, comunicación y difusión, entre otros.

Asimismo acordó que debería considerarse que algunos aspectos son bilaterales y deben tratarse de ese modo para tener resultados más concretos, se citan por ejemplo la problemática de los ingresos ilegales de productos vegetales. También se mencionó dar participación al CAS para que se convoque en los países a las fuerzas de seguridad y otras entidades interesadas.

El representante de IICA incorporará al documento las sugerencias realizadas por el CD durante la reunión y lo enviará los próximos días a la SC que lo compartirá en el drive con los directores a efectos que hagan sus **aportes y propuestas con fecha límite 23/12. La SC con las sugerencias recibidas hasta esa fecha, consolidará el documento y lo enviará a la Secretaria del CAS en respuesta a la nota recibida.**

Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

La SC informa que se realizaron 9 reuniones en el período setiembre - diciembre 2025 en este ámbito. Asimismo se confirmaron los delegados de todos los grupos técnicos.

El representante de IICA informa de la propuesta de evaluar la continuidad de grupos de GICSV que ya han cumplido con su cometido, como por

ejemplo el de HLB y *Tuta absoluta*, entre otros. **El CD acuerda con la evaluación propuesta.**

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

La SC presenta un resumen de la participación de los representantes regionales en los diferentes órganos y paneles de la CIPF.

Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF 19): La SC informa que el documento informativo CPM 2025/INF/22 con las preocupaciones de los países de COSAVE ante las intercepciones de insectos vivos en material de embalaje de madera, fue incluido en la agenda de la reunión del GPE en octubre de 2025 pero aún no se dispone del reporte de dicha reunión.

CMF-20: La SC informa que se encuentra disponible en el portal de la CIPF la invitación del Director General de FAO para la CMF-20 del 9 al 13 de marzo de 2026 y la agenda provisional. En la nota se solicita recibir lo antes posible los nombres, títulos oficiales y direcciones (postales y de correo electrónico) de los representantes designados para asistir a la reunión. Por otra parte, las solicitudes de apoyo financiero deben enviarse antes del **19 enero de 2026** a la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org). Cualquier solicitud que se reciba después de esta fecha no será considerada.

Taller CIPF sobre enfoque de sistemas (1-5/12/2025) La Secretaría de la CIPF, a través del Bureau, hará un documento basado en los resultados del taller para presentar a la CMF-20. Las recomendaciones que fueron resumidas al final del Taller incluyen:

- solicitar a la CMF que le pida al CN que considere la necesidad de revisar la NIMF 14. Con ello se espera una revisión potencial de la NIMF 14 para asegurar consistencia e identificar mejoras.
- Estudio del Observatorio de la CIPF sobre Enfoque de sistemas (ES)
- Reforzar los datos de eficacia y trazabilidad.

- Mejorar las herramientas de la NIMF 14: Simplificar los lineamientos, proporcionar hojas de ruta, usar las herramientas en línea y elaborar materiales amigables con el usuario.
- Promover la colaboración: Fomentar la coordinación entre los sectores público y privado para la participación inclusiva de las partes interesadas.
- Garantizar la practicidad y la eficiencia (por ejemplo, no exigir cosas que la industria no puede hacer o que no están justificadas), aplicar la priorización de riesgos, utilizar el monitoreo electrónico y realizar una evaluación continua.
- Normas por producto NIMF 46 podrán incluir otros enfoques de sistemas.

El CD acordó enviar notas de la Presidencia para felicitar y agradecer por la excelencia del Taller al Director del SAG, al Sr. Urdaz de IICA, a Frutas de Chile, a la empresa Garces Fruit y al Secretario de la CIPF.

Con respecto a los resultados del taller, **el CD acordó solicitar al GT-CMF que elabore un documento informativo para presentar a la CMF-20 con la visión de la región para revisar la NIMF 14 y la realización de un taller regional y de contactos con otras ORPF.**

Llamado para la presentación de temas para normas y materiales de implementación: Tal como se informara en el CD117, de haber interés en presentar temas, los temas que se reciban entre Octubre y Marzo se analizarán en la reunión de mayo del CN o CI.

Con respecto al llamado para presentar información para la elaboración de un anexo a la NIMF 46 sobre movimiento internacional de manzana, según lo acordado por el CD117 la información se enviaría por los países individualmente para facilitar la discusión posterior del borrador como COSAVE. De acuerdo con la información recibida únicamente Uruguay

mandó información. La Directora de Brasil informa que también enviaron información.

Taller Regional CIPF para América Latina: Según lo dispuesto por el CD117, el 14/9 la SC, envió mensaje a la Secretaría de CAN a efectos que tenga en cuenta la organización del próximo Taller cuando defina el presupuesto para 2026.

Contribuciones "in kind" para revisión de materiales del Campus de Sanidad Vegetal de la CIPF: Durante el CD117 los directores de Chile y Paraguay manifestaron que funcionarios de sus ONPF podrían colaborar y realizarían las gestiones de acuerdo con el procedimiento de la CIPF. Al respecto la directora de Paraguay informa que la Ing. Rossana Centurión está colaborando con la traducción del curso sobre acceso a mercados.

Red de laboratorios de diagnóstico de la CIPF: Como fuera informado durante el CD117 la SC mantuvo una reunión virtual con el Sr. Nolan Africander, Director Científico del Departamento de Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Rural de Sudáfrica que realiza una contribución en especie a la Secretaría de la CIPF al dirigir el estudio fundacional para la futura red mundial de diagnóstico. El Dr. Africander nos envió una breve encuesta que fue remitida a los delegados designados por el CD 117. Se remitieron las respuestas al Dr. Africander, quien recopiló la información y redactó un documento preliminar para el GPE en octubre. El tema fue tratado en la reunión del GPE, pero aún no se cuenta con el informe de dicha reunión.

Membresía del Panel del Glosario: Se comunicó a la Secretaría de la CIPF la renovación de la membresía de Beatriz Melchó al PTG, renovación que el CD116 acordó apoyar. Se recuerda que la Ing. Melcho comenzará los trámites para su retiro de la ONPF de Uruguay el próximo año, y que el término de la membresía se extiende más allá de su retiro, por lo que se

requiere el apoyo del CD para completar la membresía. **El CD acordó apoyar que la Ing. Melchó complete la membresía.**

NAPPO

Reunión Anual de NAPPO: Se realizó en Ottawa, Canadá entre el 21 y el 23/10/2025. Durante la reunión se desarrolló un Simposio sobre inteligencia artificial en sanidad vegetal, que subrayó la creciente función de la inteligencia artificial en el sector.

En dicha reunión participó el Ing. Giudice quien informó al CD que durante la misma se presentaron los informes de cada país miembro y posteriormente los informes de la industria de cada país en cada uno de los temas tratados. Asimismo informó que toda la información está disponible en la página web de NAPPO y queda a disposición para cualquier aclaración.

Durante la reunión el Ing. Giudice se contactó con el Ing. Trujillo a efectos de recordar la solicitud sobre posible cooperación con dicha ORPF. El Ing. Trujillo le solicitó reiterar la solicitud de cooperación indicando tres temas de interés.

El CD revisa los temas de interés y sugiere indicar los siguientes: 1) Inteligencia artificial y 2) enfoques de sistemas

El CD acuerda enviar una PCDUY para convocar al Director ejecutivo de NAPPO a una videoconferencia con el CD para intercambiar los posibles temas de interés y hablarlo personalmente durante la CMF 20.

Cooperación FAO picudo rojo palmeras: Como se informara en el 117 CD, FAO inició el proceso formal de solicitud de fondos a las oficinas de la FAO responsables de la gestión de emergencias y está tramitando un Programa de Cooperación Técnica (TCP) Regional. En ambos casos se trata de fondos que permitan coordinar los esfuerzos de gestión regional de la amenaza entre los países más directamente expuestos.



Se iniciaron las acciones para ejecutar el proyecto Sfera de 60.000 dólares con la realización de un taller de capacitación destinado a técnicos de los servicios de sanidad vegetal y a otros actores relevantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay como parte de las acciones programadas. El Taller se realizó el 17 y 18 de noviembre de 2025 en Montevideo, Uruguay.

La representante de FAO Mesoamérica se comunicará con la SC para evaluar los pasos a seguir. **La SC se contactará con la representante de FAO a efectos de dar seguimiento e informará los avances al CD.**

2.1.2. Mejorar la articulación público-privada

Conferencia público-privada con el sector frutícola: No hubo avances.

Revisión del Plan de Trabajo COSAVE-SAA: La SC recuerda al CD que en esta reunión deberá definir las actividades a implementar en el Plan anual de trabajo 2026 en consulta con SAA.

Al respecto, la SC recuerda la solicitud de la SAA de que se prioricen y aprueben actividades específicas dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 en el marco del Plan de Trabajo COSAVE-SAA. Las acciones prioritarias para la SAA incluyen las siguientes:

- Elaborar las bases para un plan piloto de certificación fitosanitaria de semilla de maíz extra-región, con propósito experimental, bajo un enfoque de sistemas.
- Elaborar una guía para la implementación de lo establecido en la NIMF 12 en relación con la reexportación de semillas.
- Dar seguimiento y evaluar al "Plan piloto regional para la certificación fitosanitaria de semilla de *Zea mays*, con uso previsto propagación y



propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas”, aprobado en 2023.

El CD acordó no avanzar en el primer punto hasta tanto no destrabar los problemas técnicos del PPCF aprobado. Con respecto a las actividades a incluir en el plan de trabajo 2026, el CD acordó revisar las actividades previstas en el Plan para luego intercambiar con SAA las actividades a incluir en el PAT 2026.

Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de *Zea mays* con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF)

Congreso de semillas Foz de Iguazú (29/9-1/10): En el marco del Congreso se reunió el grupo de trabajo en asuntos fitosanitarios. Durante el mismo se presentó el análisis realizado por el GT-CV sobre el tema del análisis de muestras asintomáticas. Asistieron el presidente, la SC y representantes de las ONPF de Argentina y Chile. Surgieron varias propuestas de actividades a realizar: comunicar a la SAA las condiciones de las plagas del plan, en cada país; contar con un coordinador del plan (COSAVE), crear una lista de empresas interesadas en producir bajo el plan, realizar reuniones periódicas de evaluación y mejora entre SAA y COSAVE. La SAA también propuso la creación de un grupo específico de semillas en GICSV. En cuanto a la capacitación, dijeron estar interesados en la ERVIF pero que sería mejor contar con un curso más corto, ya que al ser anual es difícil poder completarlo.

El 4/12 se recibe nota de la SAA (Anexo 3) manifestando la preocupación técnica planteada desde el inicio del Plan con respecto al requisito de muestreo asintomático en la inspección de campo en el marco del PPCF. Adjunto a la nota presenta el análisis realizado por el grupo técnico de la SAA a la justificación técnica presentada por el GT-CV y aporta algunos elementos a consideración del CD y de los respectivos grupos técnicos (CV y MIC) (Anexo 4).



Se discute que es fundamental conocer a fondo los procesos que realiza la industria en semillas para investigación, para lo cual el Director de Chile aportará la información que dispone, ya que los funcionarios de su ONPF han realizado varias visitas a las empresas. El GT-CV analizará esta información conjuntamente con el informe remitido por SAA para definir si se tomarán muestras de plantas asintomáticas.

Otra alternativa a analizar por el GT-CV para validar el muestreo sintomático, podría ser implementar una inspección de los cultivos, por dos generaciones consecutivas. Este seguimiento se podría realizar incluso en países distintos, si es que la semilla obtenida se comercializa dentro de los países de la región.

También se acuerda hacer una reunión conjunta entre el GT-CV con representantes de SAA.

2.1.3. Incrementar la participación intra-regional

Avances en el plan anual de trabajo (PAT)

La SC presentó un resumen de las actividades realizadas, pendientes y productos obtenidos de acuerdo con el plan de trabajo 2025, de los diferentes grupos técnicos, grupos de especialistas y redes de referentes.

Con respecto a la RR Comunicación la SC reitera las dificultades manifestadas en reuniones anteriores, en cuanto a la participación y compromiso de los delegados en las reuniones que retrasan y enlentecen el cometido de esta red de referentes. **El CD acuerda revisar el plan de comunicación y buscar una nueva estrategia de trabajo, dado que la actual no está dando buenos resultados y que se evalúen en la próxima presidencia otras opciones.**



En el Cuadro 1 se resaltan los productos enviados por los grupos a consideración del CD118.

Cuadro 1: Documentos a consideración del CD	
PAT 2025	Conocimiento/decisión CD
GT-CB	
GTCB1-25 Guía Análisis de riesgo para la importación de ACB para el control de malezas	<p>"Guía para el análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas" (Anexo 5). A aprobación del CD.</p> <p>El CD revisó la guía durante la reunión así como el ejemplo de aplicación y aprobó la guía mediante resolución 341/118-25D la cual será publicada en la página web. Asimismo solicita al GT-CB que mantenga actualizada semestralmente los nuevos registros de productos de ACB y se dé aviso al resto de los países. La información será actualizada en la nueva página web con una frecuencia semestral.</p>
GT-MIC	
GTMIC8-23. Elaboración de un documento técnico que contenga los criterios que determinen aquellas situaciones en las que corresponde elaborar un plan de trabajo en colaboración con el GT-CV	<p>Documento técnico: "Consideraciones que determinan la necesidad de establecer un Plan de Trabajo" (Anexo 6) a consideración del CD.</p> <p>El CD revisó el documento durante la reunión y acordó analizarlo con más detalle internamente con los delegados del GT-MIC, incluso ver la posibilidad de incluir un flujograma. El documento queda disponible en el drive para presentar comentarios y tratarlo en la próxima reunión del CD.</p>

<p>GTMIC2-24. Elaboración de un documento técnico para estandarizar el procedimiento para la detección de fumigantes en el ambiente laboral de muestreo e inspección de envíos de productos y subproductos vegetales.</p>	<p>Documento técnico: "Lineamientos para la detección de fumigantes en el ambiente laboral de muestreo e inspección de envíos de productos y subproductos vegetales", (Anexo 7) a consideración del CD.</p> <p>El CD aprobó el documento que será publicado en la página web, bajo "Otros documentos".</p>
<p>GT-SMP</p>	
<p>GTSM2-25 Relevamiento de las diferentes metodologías a nivel internacional para el cálculo de los niveles de tolerancia de las PNCR</p>	<p>Borrador de "Guía para establecer niveles de tolerancia en Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas". El CD tomó conocimiento.</p>
<p>GE - Bioinsumos</p>	
<p>GEBIO1-24. Proyecto - Bioinsumos en la Región COSAVE</p>	<p>Informe final del Proyecto (Anexo 8) a consideración del CD. El CD tomó conocimiento.</p>

La SC informó que algunas guías de COSAVE están numeradas en tanto que otras no, por lo que se propone numerarlas correlativamente dentro del área a la que pertenecen por ejemplo las de Control Biológico serán numeradas 4.1; 4.2, etc en forma correlativa por tema y por año.

Con respecto al proceso para la aprobación de las guías COSAVE, el CD resuelve que las guías se aprobarán mediante resolución del CD para darle la formalidad correspondiente. **La SC incluirá en el manual de la SC un informe de aprobación y numeración de guías COSAVE que presentará al próximo CD.**

Con respecto al informe final del proyecto de bioinsumos de uso agrícola, **el CD acuerda con la propuesta del GE para incluir en el plan de trabajo.**

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

3. POA IICA-COSAVE

La SC realiza un resumen de algunas de las actividades en el marco del POA IICA-COSAVE dado que el representante de IICA posteriormente entrará en los detalles de las actividades y presentará la propuesta de POA 2026 a consideración del CD.

3.1 Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad de COSAVE

La SC informó que en cumplimiento de lo dispuesto por el CD117 los puntos de contacto se reunieron de acuerdo con lo solicitado por el CD en cuanto a una nueva revisión sobre la necesidad de actualizar o derogar los ERPF de la sección 7 buscando una simplificación a nivel regional en una reunión virtual con los especialistas de cada ONPF.

Durante la reunión de puntos de contacto el delegado de Brasil propone derogar todos los ERPF de esta sección debido a que están en plena actualización de la normativa en su país y los ERPF no se adecuan a la nueva legislación. Luego de la discusión se concluye en dos posibilidades: no avanzar en la revisión por el momento o trabajar en forma paralela considerando los nuevos procedimientos y normativas. Los puntos de contacto acuerdan presentar al CD lo discutido en la reunión y que antes de evaluar cuales ERPF actualizar es necesaria una decisión estratégica del CD. Asimismo recomiendan derogar el ERPF 7.2 por considerarlo obsoleto.

Luego de la discusión el CD acuerda mantener los ERPF de la sección 7 por el momento, excepto el ERPF 7.2.

Por otro lado la SC recuerda la decisión del CD117 de revisar y simplificar los ERPF 6.1 y 6.2 para su consideración a la hora de definir el plan de trabajo para 2026. Se recuerda asimismo que el CD117 acordó derogar los ERPF 6.4.1 "Etiquetado de productos fitosanitarios" y ERPF 6.7 "Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios", por considerarlos obsoletos.



El CD acuerda derogar los ERPF 6.4.1, 6.7 y 7.2 mediante una resolución.

3.2. Promover la innovación y adopción de tecnología

Proyecto piloto sobre Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras Hiperespectrales: Estudio de caso HLB en Argentina y Uruguay.

La SC informa que debido a imprevistos surgidos en el desarrollo de los proyectos pilotos de HLB hay que realizar ciertas modificaciones y actividades a cumplir en el 2025, deben realizarse en 2026. El delegado de Chile, contraparte en el piloto, informó que el levantamiento de imágenes satelitales se atrasó debido a un malentendido con respecto al pago que retrasó el inicio de las actividades.

3.3 Fortalecimiento de capacidades

Escuela Regional Virtual de Inspectores Fitosanitarios (ERVIF): El 19/11 la SC mantuvo una reunión con el representante de IICA y la tutora del curso, Sra. Florencia Sanz en preparación para la edición 2026 durante la cual se propuso retrasar el inicio de la nueva cursada a fines de marzo. La tutora del curso envió toda la información de evaluación del curso que el representante de IICA se comprometió a enviar al CD.

3.4 Otros asuntos de la Cooperación IICA-COSAVE

Proyecto TCP/RLA/4017 - Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur

En el marco de este Proyecto con la anuencia del SENASA de Argentina, se participó en la Capacitación por parte de FAO-HQ en aplicación responsable de productos de síntesis y biológicos, metodología y calidad de aplicación con máquinas de ULV, en Catamarca, Argentina, del 24 al 27



de noviembre de 2025. En dicho evento participó la coordinadora de la RR de referentes por temas de agenda de la SC.

3.5. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente

No hubo avances en el período. De acuerdo con lo dispuesto por el CD117 la SC envió una nota al Director Ejecutivo del SENASAG, el Sr. Carlos Richard Salas para que haga las gestiones para la sede permanente de COSAVE con copia al responsable de relaciones internacionales el Sr. Marcelo Melean Callisaya, (PCDUY 180-25) pero no se ha recibido respuesta.

La SC recuerda consulta enviada vía e-mail al CD en relación a la disposición del Artículo 16 del Convenio Constitutivo en relación a la entrada en vigor cuando 3 de los países signatarios hubiesen depositado sus instrumentos de ratificación y si este artículo podría aplicarse para el caso del Protocolo de Enmiendas.

Se sugiere que la Presidencia a través de la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) del MGAP de Uruguay realice la consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país.

4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE

4.1. Avances en el Plan Operativo Anual 2025: El representante de IICA presenta el informe financiero y los avances en el plan operativo anual según los temas de interés común que conforman los 10 puntos incluidos en el POA 2025.

4.1.1. Informe financiero

El representante de IICA presenta el resumen del informe financiero al 30 de noviembre de 2025 (Anexo 9). En relación a la situación de los países Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay están al día con los aportes 2025. El Director de Bolivia informa que el no pago de los aportes se debió

a una paralización, SENASAG ha enviado al Ministerio los informes correspondientes pero no se procesa el pago. **El CD acuerda que la Presidencia de COSAVE envíe nota a las autoridades de Chile y Bolivia para que realicen las gestiones necesarias para regularizar el pago de los adeudos a COSAVE.**

4.1.2. Gestiones administrativas: El representante de IICA presenta las gestiones administrativas realizadas en apoyo a COSAVE incluyendo la asistencia administrativa a 24 reuniones con 108 asistentes. El administrador de IICA, Sr. Marcelo Sastre menciona la preocupación con respecto a las modificaciones de pasajes para asistir a las reuniones por parte de los participantes. **El representante de IICA enviará los criterios para compra de pasajes y un instructivo de uso del seguro, a conocimiento de los directores y a la SC que lo incluirá en el manual de la Secretaría.**

Se consultó al administrador de IICA, la posibilidad de extender el contrato de las asistentes de la SC hasta fines de marzo. El CD conjuntamente con el administrador evalúan posibles alternativas para la extensión de los contratos. El delegado de Brasil propone definirlo en la reunión de traspaso.

El futuro secretario informa que tienen la intención de que Vanessa Silvera continúe sus actividades en la SC, trabajando desde Uruguay y consulta si igual se rige por la legislación de Brasil. El administrador informa que tiene que realizar la consulta.

4.2. Proyecto piloto sobre Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras Hiperespectrales: Estudio de caso HLB en Argentina y Uruguay.

El representante de IICA presenta los avances en los dos proyectos piloto indicando que CONAE no pudo aportar los drones y el SAG adquirió un dron

que llegó recientemente por lo que el vuelo se reprogramó para febrero-marzo.

Para ambos pilotos mencionó las etapas cumplidas y las pendientes. Las etapas cumplidas del Piloto 1 de detección temprana incluyen: a) reuniones de coordinación con el laboratorio QANTALAB, b) la entrega de tutoriales, c) análisis de polígonos de lotes para vuelo del dron de la Universidad de Talca, d) generación de bases técnicas para compra del dron, e) proceso de licitación adjudicado en etapa de entrega. Las etapas pendientes incluyen: a) el entrenamiento a profesionales previsto para febrero o marzo de 2026, b) el levantamiento de profesionales SAG por dos semanas, c) el informe de resultados previsto para abril 2026 y d) el último pago de 1.200 dólares en enero 2026.

En cuanto al piloto 2 (generación de mapas de calor) se generaron las bases de datos con polígonos en Argentina y Uruguay. Las próximas actividades incluyen la compra de imágenes PLANET y el 3º y 4º pago. Debería cerrarse en abril de 2026.

El CD acuerda realizar un intercambio de experiencias con OIRSA en el tema de HLB (inteligencia artificial, sistemas de simulación, etc)

4.2. Fortalecimiento de capacidades

ERVIF: Teniendo en cuenta la situación que se ha presentado durante el curso 2025 se discutió revisar la forma de seleccionar a los participantes, de forma de designar a funcionarios que tengan un real interés y compromiso de realizar el curso. Se evaluó la posibilidad de que al momento de inscripción los delegados designados firmen una declaración de compromiso en la cual se indique que de no concluir el curso tendrá que asumir los costos del mismo. Por otro lado se analizó la posibilidad de ofrecer un incentivo si lo finaliza. En este sentido se menciona como incentivo la participación en la CMF para el primer puesto y una pasantía para el segundo. El representante de IICA enviará los detalles de

participación y resultados de la cursada 2025 para el análisis de cada ONPF.

Para preparar edición 2026 de la ERVIF requiere aprobación del CD del calendario de inicio del curso, establecer condiciones de la convocatoria, determinar la fecha de apertura y cierre de la convocatoria, realizar contacto con los docentes para verificar disponibilidad en función del calendario 2026, sustitución de Velia Arriagada y designación de Asistentes Académicos. **El CD acuerda con la propuesta de iniciar el curso 2026 el 30/3/26. También acuerda responder la nota enviada por la Ing. Arriagada y agradecerle por su valiosa participación en la ERVIF.**

4.3. Evaluación de planes regionales y nacionales

El CD mantuvo una reunión virtual con el Sr. Marcos Gallacher durante la cual el consultor presenta los términos de referencia y los pasos a seguir, en el proyecto "Plataforma digital de COSAVE". Están previstos dos casos de estudio: la langosta en Argentina y las moscas de la fruta en Perú. Los términos de referencia incluyen:

- diseñar un marco conceptual para desarrollar una herramienta para la evaluación técnica y económica de los programas de sanidad vegetal
- identificar capacidades institucionales y necesidades
- definir criterios metodológicos para la evaluación
- evaluar alternativas tecnológicas para el desarrollo de una herramienta digital
- proponer un sistema de visualización de resultados que facilite la toma de decisiones.

Hay un punto que requiere trabajo conjunto con las ONPF e informa que preparará un cuestionario sencillo para tener un diagnóstico en lo relacionado con los análisis costo/beneficio. El consultor preparó un primer informe detallando las actividades que está realizando. Su idea es comenzar evaluando qué recursos humanos y financieros se utilizan para

tener una aproximación de los recursos que emplean los programas. Luego continuará con un detalle de las actividades de los programas. Se presupuestarán acciones frente a la probabilidad que se den ciertos eventos.

El Director de Argentina consulta cual es el producto que se espera, a lo que el consultor aclara que el producto es una hoja de ruta que contribuya a valorar los beneficios de los servicios de sanidad vegetal y cómo se comparan con los costos y recursos que se utilizan. Se comenta asimismo que debería evaluarse el recurso humano y enfocarse en el interés de tener recursos humanos capacitados en el análisis de estos temas.

El objetivo es poder tener datos de costo/beneficio que nos ayuden en la toma de decisiones y demostrar la importancia a las autoridades.

4.4. Bioinsumos. Proyecto USDA-FAS. Plaguicidas

El CD mantuvo una reunión virtual con el Sr. Erick Bolaños quien agradeció la oportunidad de reunirse con el GE Bioinsumos para la presentación de este proyecto. Los primeros pasos a seguir son la ampliación del GE-Bioinsumos hasta septiembre de 2026 que es cuando finaliza el proyecto, conceder el enfoque de bioplaguicidas y no continuar como bioinsumos, establecer prioridades de acuerdo con las identificadas en la reunión de Paraguay, incluir los eventos de capacitación y apoyar un primer taller presencial a realizarse en el primer cuatrimestre de 2026.

Ante la consulta realizada por el Director de Argentina el Sr. Bolaños indica que es posible analizar cómo abordar el tema del registro de ARN.

5. Presentación propuesta POA 2026

El representante de IICA presenta una propuesta del POA 2026 (Anexo 10), el cual será analizado para su aprobación formal con la resolución correspondiente durante la reunión de traspaso de la SC a fin de marzo.

6. Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)

La SC presentó la propuesta de Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026) con las actividades regulares y actividades propuestas por los GT (Anexo 11).

GT-CMF: El CD acordó proponer replicar el taller de enfoque de sistemas en el marco del Taller Regional de la CIPF para América Latina. Se sugiere realizar la primera reunión del GT-CMF en modalidad virtual del 23 al 25/2/26.

La Directora de Paraguay informa que para su ONPF es importante considerar una actividad de capacitación en ARP la cual se incorpora al Plan Anual del GT-CV.

El CD acuerda eliminar del PAT 2026 del GT-MIC la elaboración de lineamientos para la implementación del nuevo anexo sobre inspección de campo de la NIMF 23, hasta tanto se adopte dicho Anexo.

El CD aprobó las actividades propuestas por la RR-SF y de acuerdo con lo dispuesto por el CD117 debatió la pertinencia de reinstaurar el GT. Finalmente acordó volver a evaluar el asunto durante la presidencia de Brasil.

Con respecto a la RR-PF el CD discutió la pertinencia de asignar tareas a dicha RR en función de la decisión de revisar y simplificar los ERPF 6.1 y 6.2. Además se acordó que esta RR analice la situación del producto e-Fume como alternativa al bromuro de metilo para tratamientos cuarentenarios en el mundo y poder hacer una propuesta regional.

La SC ajustará el PAT 2026 de acuerdo con las modificaciones sugeridas por el CD y su aprobación formal con la resolución correspondiente se realizará durante la reunión de traspaso de la SC.

7. Resoluciones

El CD 118 aprobó la Resolución 341/118-25D (Anexo 12).



8. Otros asuntos

El CD expresa su agradecimiento al Ing. Alvaro Sepúlveda por su contribución en la organización del Taller sobre enfoque de sistemas.

El Director de Argentina recuerda la realización del 15° Congreso Internacional de Ortópteros que se realizará entre el 8 y el 12 de marzo en San Martín de los Andes, Argentina. Como organizadores del evento opina que sería importante la presencia de COSAVE como sponsor y a través de la participación de un técnico por país. **El CD acuerda financiar un representante de la SC, un representante por país y los costos de promoción por un monto total de 5.500 dólares americanos y los correspondientes pasajes y viáticos, más el 3 % por gastos de transferencia. Los directores se comprometen a enviar los nombres de los delegados designados con fecha límite 19/12.**

Para ello la SC preparó las PCDUY 219 y 220 para realizar los trámites correspondientes ante IICA dado que el plazo de inscripción vence el 12/12/2025 y comunicar al presidente de Comité organizador la gestión realizada de inscripción de los 7 delegados por parte del IICA.

9. Fecha y sede de la próxima reunión

La fecha tentativa para la próxima reunión se prevé para la primera semana de marzo, previo a la CMF-20. Se prevé realizar una reunión virtual para tratar los temas en agenda de la CMF y de ser posible realizar los ajustes al Plan de Trabajo 2026. La reunión de traspaso de la SC se prevé para la última semana de marzo.

10. Firma de resoluciones

El CD firmó la resolución 341/118-25D que aprueba la "Guía Análisis de riesgo para la importación de ACB para el control de malezas"

11. Lectura y aprobación del acta

Se leyó y aprobó el acta.



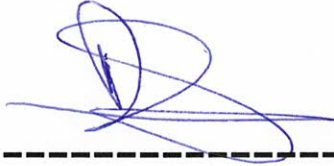
RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Título
1	Informe SC set-dic 2025
2	Perfil del Proyecto "Plan regional de moscas de la fruta"
3	Comunicación SAA del 4 de diciembre
4	Análisis realizado por la SAA
5	Guía para el análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas
6	Documento técnico: "Consideraciones que determinan la necesidad de establecer un Plan de Trabajo"
7	Documento técnico: "Lineamientos para la detección de fumigantes en el ambiente laboral de muestreo e inspección de envíos de productos y subproductos vegetales"
8	Informe final del Proyecto Bioinsumos
9	Informe financiero IICA, al 30 de nov de 2025
10	Propuesta POA IICA-COSAVE 2026
11	Plan Anual de Trabajo 2026
12	Resolución 341/118-25D

RESOLUCIÓN FIRMADA

Número Resolución	Título
341_118/25D	Aprueba "Guía para el análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas"

Por el Comité Directivo



Diego Quiroga

ARGENTINA



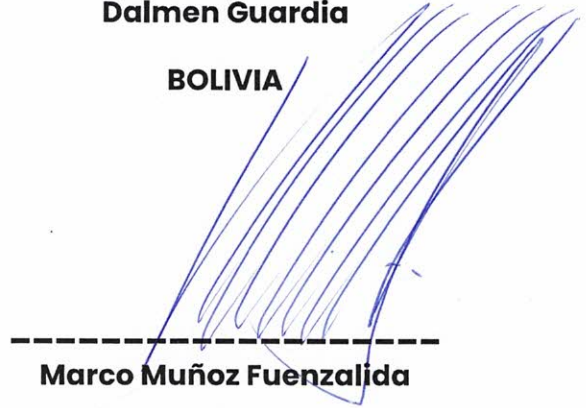
Dalmen Guardia

BOLIVIA



Edilene Cambraia

BRASIL



Marco Muñoz Fuenzalida

CHILE



Cristina Galeano

PARAGUAY



Orlando Dolores

PERÚ



Agustín Giudice

URUGUAY